

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12908** *Resolución de 6 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Vic (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona», de 4 de septiembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de técnico medio, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de gestión, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 22 de febrero de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de anuncios de esta Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Vic, 6 de setiembre de 2018.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Josep Ramon Soldevila García.